

Asunto: INTERVENCION EN RADIO SALOBREÑA
De: Manuel Pérez Cobos <pcobosm@terra.es>
Fecha: Fri, 13 Nov 2009 22:50:47 +0100
Para: <manuelperez@ayto-salobreña.org>

INTERVENCION EN RADIO SALOBREÑA

1.-Estamos atravesando tiempos económicos y de empleo difíciles.

2.-Los Ayuntamientos están atravesando momentos difíciles y se encuentran en la mas absoluta penuria económica por falta de ingresos. La construcción era la principal fuente de financiación y desde hace mas de un año apenas entran ingresos en el Ayuntamiento por este concepto.

3.- Es el momento para la solidaridad del que mas tiene para el que menos tienen.

En el caso de los Ayuntamientos estos tienen la obligación de seguir prestando todos los servicios necesarios para el bienestar de nuestros ciudadanos así como del mantenimiento general de todas las instalaciones y bienes municipales. Para eso hace falta mas dinero, de ahí la necesidad de pedirle a los que algo mas tienen, aporten mas. Ese es el motivo

de que el Ayuntamiento haya acordado aumentar el tipo impositivo del IBI al que tenga mas de una vivienda en el municipio, independientemente de que sea o no de Salobreña. Para el equipo de gobierno todos los que viven o tienen bienes en Salobreña son salobreñeros y tienen los mismos derechos y obligaciones, y estamos encantados que nos visiten y estén entre nosotros. A nuestros visitantes los recibimos con los brazos abiertos. Los queremos y los necesitamos. Añadir, efectivamente, que los valores catastrales en Salobreña son de los mas bajos de la provincia y están, por lo menos, cinco veces por debajo del valor real y por tanto, sería necesario una revisión catastral de esos valores. Pero eso supondría un aumento económico tan alto para el contribuyente que en estos momentos de crisis consideramos que no es oportuno hacerlo. De ahí, que hemos visto como formula mas prudente lo que hemos hecho. Pasar del 0,65 al 1,10 el tipo impositivo del IBI.

EL ESTADO TIENE UNA ASIGNATURA PENDIENTE CON LOS AYUNTAMIENTOS, DESDE HACE MUCHOS AÑOS.

4.-Una Ley de financiación de las Corporaciones Locales y con mayor grado de competencias. La única forma de darle estabilidad a los Ayuntamientos y a los ciudadanos de los municipios sin necesidad de buscar fuentes de financiación no deseables. Por tanto los Ayuntamientos unidos deben exigir, de manera urgente, la financiación de las Corporaciones Locales en la forma que proceda.

5.- Otra medida urgente que Gobierno de la Nación debe hacer es la de tomar medidas urgentes de Saneamiento de las Haciendas Locales. De lo contrario, los Ayuntamientos se irán al traste.

6.-Otra medida es que La Junta de Andalucía debe, de manera urgente, transferir las competencias a los Ayuntamientos, acompañadas de los medios económicos y evitar los convenios actuales que los Ayuntamientos tienen con la Junta en competencias que no les corresponden y que les obligan a aportar grandes cantidades económicas en detrimento de realizar las propias.

OTRAS MEDIDAS NECESARIAS EN ESTOS MOMENTOS DE CRISIS :

7.- Es que las entidades financieras(cajas de ahorros y bancos) abran mas la mano en la concesión de prestamos a empresas y personas que lo necesiten.

Solo en Salobreña, si hubiera mas facilidad de concesión de créditos a empresas se podrían poner en marcha las mas de 500 viviendas que teniendo licencia municipal para su construcción están paralizadas por falta de esos créditos. Entre ellas, unas 140 viviendas de VPO.

También se podría llevar a cabo la urbanización de la zona hotelera del TH-1, así como la construcción de hoteles.

Se podrían desarrollar con mas agilidad las la zona hotelera de la cagadilla TH-2, el SUT-1 del Puerto Deportivo, el TE, del entorno al PP Playa.

8.-También ayudaría si la Junta de Andalucía desbloqueara la concesión para la construcción del Puerto deportivo, que en el caso de Salobreña no existe ninguna razón legal para que se haga, solo falta voluntad política del PSOE para que se lleve a cabo, lo que supondría gran cantidad de empleo.

Al igual que lo anterior, no se construye el Centro Comercial y de Ocio llamado la KASBAT porque también el PSOE se opone, porque hay empresas dispuestas a realizarlo lo que también supondría la creación de gran cantidad de empleo.

Como la construcción de la estación de autobuses y un largo etc.

EN LO QUE RESPECTA A LO PURAMENTE MUNICIPAL:

9.- Probablemente sería necesaria la actualización de las ordenanzas fiscales municipales.

10.-Se están revisando para darles de alta en el IBI de las unidades urbanas que no tributan, que son muchas, lo que también supondrá unos ingresos importantes a las arcas municipales

11.- En próximas fechas se llevará a pleno a aprobación provisional del PGOU, lo que supondrá en un futuro próximo la posibilidad de tener un gran polígono industrial que genere gran cantidad de trabajo estable y duradero, así como el desarrollo del Turístico especial de la Playa que cambiando el sistema de ejecución a Cooperación

se puede poner en marcha de manera ágil.

12.- En cuanto al cobro de impuestos y tasas municipales a los ciudadanos, en estos momentos de crisis económica, se hace preciso tener una sensibilidad especial desde el Ayuntamiento hacia aquellas personas que realmente no puedan pagar sus obligaciones tributarias al Ayuntamiento dándoles el máximas facilidades posibles.